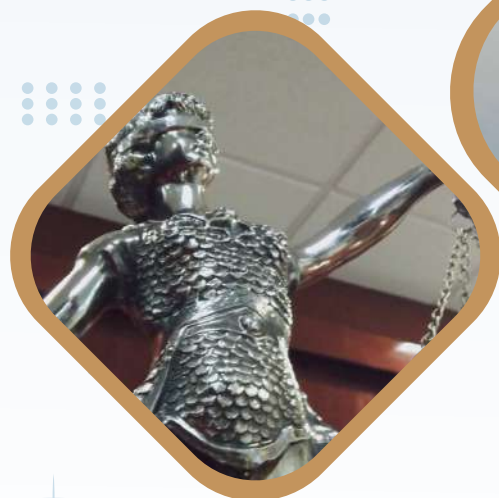


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

HOMICIDIO DE COHEN

***El Goofy*, a proceso por asesinato de abogado**

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gtmm.com.mx

Un juez de Control vinculó a proceso a Jorge "N", alias *El Goofy*, como presunto autor intelectual del homicidio del abogado David Cohen, ocurrido en las inmediaciones del Poder Judicial local el 13 de octubre.

Durante la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, el juzgador calificó de legal la detención de *El Goofy* y determinó procesarlo por el delito de homicidio calificado.

Se le dictó prisión preventiva justificada en el Reclusorio Oriente y se fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Según autoridades de la Ciudad de México, el crimen se habría motivado por un tema ligado a la profesión de la víctima, presumiendo que podría estar relacionado con un caso que el abogado había perdido recientemente.

Una de las líneas de investigación abiertas indica que *El Goofy* fue contratado por una persona que tenía un "pendiente" con Cohen.

Las investigaciones señalan que Jorge "N" planeó el ataque desde su domicilio en la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, a menos de dos kilómetros del lugar del homicidio.

Desde ese predio, reclutó a su hijastro Donovan "N" y a un amigo, Héctor "N", quienes ya fueron detenidos y se encuentran procesados por su participación material en el crimen.

La detención de *El Goofy* se concretó en cumplimiento de una orden de aprehensión en calles de la colonia Del Gas, en Azcapotzalco.

Durante el ataque, difundido en videos de redes sociales, se observa el momento de la huida de los sicarios. Héctor "N" chocó contra una jardinera, lo que permitió que un policía lo alcanzara y lo sometiera. El joven fue herido de bala por el agente y fue internado dos días antes de ser presentado ante el juez.

Posteriormente, el 24 de octubre, Donovan "N", el segundo implicado, fue vinculado a proceso luego de que se presentaran 25 videos que documentaron el ataque y la huida de los responsables.



Foto: Especial

El Goofy fue detenido en calles de la colonia Del Gas, en Azcapotzalco.



Vinculan a un policía acusado de violación

ANDREA AHEDO

El Juez de Control Carlos Trujillo Rodríguez vinculó a proceso a Juan "N", policía del Sector Oasis de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por el delito de violación equiparada.

El Ministerio Público presentó como indicios los testimonios de la víctima, de su madre y de testigos que encontraron a la joven, de 18 años, en la vía pública después de ser atacada la madrugada del 24 de octubre.

Además, existen grabaciones que demuestran la ruta que usó el presunto violador a bordo de la patrulla de la SSC, desde Iztapalapa hasta el municipio de Nezhualcóyotl, Estado de México.

Por otra parte, la SSC aportó los registros del GPS del vehículo y del radio del agente.

"Él estaba tranquilo, yo creo que estaba resignado por saber en la situación en la que se encuentra", comentó Carolina Hernández, abogada de la víctima, al ser cuestionada sobre la actitud del policía capitalino.

De manera oficial, la Fiscalía capitalina no ha dado a conocer dónde fue detenido.

Desde el jueves, fue presentado ante el Juez, pero su defensa pidió la duplicidad de término constitucional.

Juan "N" permanecerá en el Reclusorio Norte por la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.



VINCULAN A POLICÍA ACUSADO DE VIOLÍN

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- El Juez de Control Carlos Trujillo Rodríguez vinculó a proceso a Juan N, policía del Sector Oasis de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por el delito de violación equiparada.

El Ministerio Público presentó como indicios los testimonios de la víctima, de su madre y de testigos que encontraron a la joven, de 18 años, en

la vía pública después de ser atacada la madrugada del 24 de octubre.

Además, existen grabaciones que demuestran la ruta que usó el presunto violador a bordo de la patrulla de la SSC, desde Iztapalapa hasta Nezahualcóyotl, Estado de México. Por otra parte, la SSC aportó los registros del GPS del vehículo y del radio del agente.

“Él estaba tranquilo, yo creo que estaba resignado por saber en la si-

tuación en la que se encuentra”, comentó Carolina Hernández, abogada de la víctima, al ser cuestionada sobre la actitud del policía capitalino.

De manera oficial, la Fiscalía capitalina no ha dado a conocer dónde fue detenido. Desde el jueves, fue presentado ante el Juez, pero su defensa pidió la duplicidad de término constitucional.

Juan N permanecerá en el Reclusorio Norte por la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

“Él estaba tranquilo, yo creo que estaba resignado por saber en la situación en la que se encuentra”.

Carolina

Hernández

Abogada de la víctima





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC